

*Guayaquil, 30 de Abril del 2016*

*Señores:*

***SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA***

*Ciudad.*

***Ref: Informe del Gerente correspondiente al periodo  
31/12/2015.***

*Señores accionistas*

*En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al periodo 31/12/2015, SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA*

*De mi Gestión en calidad de Gerente General de SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA*

*tengo a bien informar, que de acuerdo a la disposición de la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a convertir nuestros Estados Financieros a NIIF, dando cumplimiento a lo dispuesto en:*

*Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04 (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).*

*Resolución ADM 08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.*

*Y los resultados de la compañía son los siguientes:*

*1.- Que los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía presentan después de revisión de conversión NIIF los saldos de esta forma; ACTIVOS \$ 137.934,25, PASIVOS \$ 105.205,12 Y PATRIMONIO \$ 32.729.13  
INGRESOS \$ 288.479,39 TOTAL COSTOS Y GASTOS \$ 281.397,96 Y EL RESULTADO DE \$ 7.081,43*

*2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 29 de Abril del 2016*

*3.- Que le empresa se encuentra en pleno proceso de implementación de sus actividades comerciales.*

*Por lo tanto en revisión contable de normas, políticas y nuevos procedimientos de proceso de información.*

*4.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.*

*5.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.*

*6.- Que los libros de contabilidad , y los comprobantes que generan las transacciones, se manejan y se conservan de acuerdo a lo que establece el código tributario y su reglamento, al igual que la ley de Compañías , se aplican de acuerdo a las ultimas exigencias.*

*7.- Que se cumple con las NIC, y NIIF respectivamente al igual que todos sus principios básicos y generales.*

*8.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.*

*9.- Que en el presente ejercicio económico se incorporó en el rubro de Activos Fijos la Oficinas ubicadas en City Office, tal como consta en escritura de igual manera se incorpora un Vehículo NISSAN TIDA, para uso de la compañía, se refleja también anticipo por compra de parqueo en el edificio mencionado con anterioridad.*

*En mi opinión, los Estados Financieros y mi Gestión arriba mencionados están presentados razonablemente sus cifras en cuanto a lo que dispone la ley bajo las NEC y NIIF vigentes a están fecha.*

*Es todo lo que puedo comentar en mi calidad de Gerente General.*

**ATENTAMENTE**



**ING. VANESSA ELIZABETH OJEDA FLORES**

**C.C. 0917232845**